



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANFRATE

SECRETARÍA
PRESIDENCIAL
DE LA MUJER

Artículo 10, numeral 12 Viajes al Interior

FEBRERO 2020

Elaborado por: Magdalena Sajché, Encargada de Tesorería



Secretaría Presidencial de la Mujer -Seprem-	
Dirección Financiera	
Horario de Atención: 8:00 a 16:30 hrs.	Telefono: 22079400
Dirección: 4ta. Calle, 7-37, zona 1 Guatemala	
Directora: Silvia Lucrecia Ticum Pineda	
Responsable de Actualización de la información: Magdalena Sajché Saquic	
Mes de Actualización: Febrero 2020	
Artículo 10, numeral 12, Ley de Acceso a la Información Pública	
VIAJES NACIONALES	

Entidad que Autoriza	Fecha de Viaje	Nombre del Funcionario, empleado o particular autorizado	NIT	Cargo del funcionario o Empleado	Autoridad que autoriza la Comisión	Destino del Viaje	Duración Total en días	Costo de Viáticos	Pago con CUR o Fondo Rotativo	Fecha aprobación SICOIN	Valor Pasaje y Combustible	Objetivo, Justificación y Logros Alcanzados	No. de Formulario de Liquidación
SIN MOVIMIENTO													
TOTAL								Q	-				

Elaborado:


 Magdalena Sajché Saquic
 Encargada de Tesorería
 Secretaría Presidencial de la Mujer

Aprobado:


 Silvia Lucrecia Ticum Pineda
 Directora Financiera
 Secretaría Presidencial de la Mujer